



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 01 de junio de 2023.

Expedientes Nros. 21.033/10, 21.123/18 y 21.143/18.

RESOLUCIÓN N° 102-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Hugo Fernando PÉREZ presenta su renuncia **CONDICIONADA** en los cargos que revista en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la presente se emite a los fines de posibilitar al docente iniciar los trámites de su jubilación ordinaria ante la ANSES.

Que la aceptación de la renuncia **DEFINITIVA** es competencia de Rectorado.

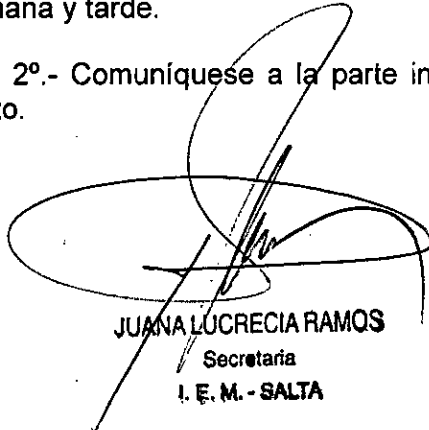
POR ELLO:

**Ut EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Aceptar la renuncia **CONDICIONADA** interpuesta por el **Prof. Hugo Fernando PÉREZ, DNI 16.568.434**, en los siguientes cargos que revista en este Instituto, partir del 1° de junio del año en curso:

- Auxiliar Docente Regular con 13:30 hs reloj- Asig: EDUCACIÓN FÍSICA (VARONES) - turno mañana - en uso de Licencia.
- Profesor TP4-12 UH- Asig: EDUCACIÓN FÍSICA (VARONES) 4° año, turno mañana (promocionado transitoriamente).
- Profesor Interino TP4-12 UH- Asig: EDUCACIÓN FÍSICA (VARONES) 3° año, turno mañana y tarde.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Resérvese en este Instituto.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio Cesar FAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA